

CAPITULO 7 – ARMAS BLANCAS (II)
MODELOS DE MUNICIÓN
Juan Luis Calvó

4- SABLES Y MACHETES, PARA TROPAS A PIE

En su ya citado “Prontuario de Artillería”, Salas afirmaba “*en la infantería es insignificante el sable*”. Almirante lo decía equipando a la compañía de granaderos en los batallones de Infantería, “*el Reglamento de 23 de enero de 1809 ya daba a cada batallón una compañía de granaderos, otra de cazadores y seis del centro llamados fusileros*”, al igual que las de fusileros, la compañía de cazadores no se equipó inicialmente con sables, el mismo autor apunta “*El Reglamento de 8 de mayo de 1812 les dio el sable, y una Real orden de 17 de abril 1819 los asimiló en todo a los granaderos*”.

Inspirados en el sable francés de infantería, modelo “Año XI” (1802-03), los producidos en la fábrica de Toledo para granaderos y cazadores, Salas los dice también utilizados por los artilleros. Estos sables se diferenciaban por la longitud de la hoja: 30 pulgadas (690 mm) los de granaderos y 26 pulgadas (598 mm) los de cazadores. En 1850, Fraxno y Bouligni¹ coincidían con lo apuntado por Salas.



Sable de Infantería, “modelo 1818”, hoja (700 x 40 mm flecha 19 mm), inscrita en anverso y reverso “Rl. Fa. D Tdo.” / “AÑO D 1815”. En otro ejemplar, la hoja (604 x 37 mm. flecha 19 mm.), inscrita en anverso y reverso “Rl. Fa. D. To.” / “AÑO D 1816”

En 5 de octubre de 1841, el uso de sable fue suprimido “*en toda la infantería del ejército y milicias provinciales, debiendo únicamente conservarlo la clase de sargentos como distintivo de mando, honor y premio*”, y durante la segunda mitad del siglo XIX el “sable de infantería” se cita ocasionalmente como modelo 1818, por más que, a juzgar por la

¹ Claudio del Fraxno y Joaquín de Bouligni, “Artillería, Acero y armas blancas”, Segovia 1850.

existencia de ejemplares con hojas marcadas en la Fábrica de Toledo, fechadas en 1815 y 1816, su producción en esta Fábrica se inició con anterioridad al año 1818.

Los catálogos del Museo de Artillería identifican en la Colección distintos modelos de sables de infantería aprobados en 1818 y 1822, para tropa y para oficiales, Los de tropa no difieren de los producidos a partir de 1815, y los de Oficial no conocerían de más producción que la de sus “muestras”, en la citada Colección.

También los catálogos del Museo de Artillería han constituido prácticamente la única fuente de información acerca de los machetes que durante el periodo 1815-40, equiparon a determinadas tropas o clases. La pieza nº 1783 se indica modelo para zapadores, aprobado por S.M. el año 1826. Para artilleros, la pieza nº 1784 se dice modelo de 1834 y la pieza nº 1785, modelo de 1836, y para “caballeros cadetes de Artillería”, la pieza nº 1786 se dice “modelo del año 1836” y la pieza nº 1788, “modelo del año 1839”. Hacia 1834 los artilleros pudieron sustituir por machetes, los sables de granadero que Salas decía utilizaban en el momento de redactar su trabajo, publicado en 1833. No obstante, en los catálogos del Museo de Artillería, la fecha que figura inscrita en la hoja suele utilizarse en la identificación del modelo, cuando esta fecha corresponde al año en que fue fabricada. La hoja del “modelo 1834” viene a ser la misma del que se dice aprobado para zapadores en 1826.



Machete para zapadores, modelo identificado en el Catálogo del Museo de Artillería, como del año 1826. Hoja recta (518 x 37 mm) de doble filo en dos mesas, carente de inscripciones. Colección E. Gorostiza



Machete para artilleros, modelo identificado en el Catálogo del Museo de Artillería, como del año 1834. Colección E. Gorostiza



Machete para artilleros, modelo identificado en el Catálogo del Museo de Artillería, como del año 1836. Colección E. Gorostiza



Machete de Cadete de Artillería, Md. 1836 Hoja (430 x 30 mm) inscrita “Fabrica de Toledo” /”Año de 1853”

En mi opinión, la manufactura de machetes fue circunstancial, dependiendo de su necesidad puntual. En la fábrica de Toledo se construyeron las hojas, y la construcción de las empuñaduras pudo correr ocasionalmente, a cargo de los “industriales del ramo de efectos militares”, tal como se hacía entre 1840 y 1878 con aquellas armas consideradas como efectos a costear por las unidades, con cargo a los denominados fondos de entretenimiento.

La hoja recta, con bigotera y doble filo en dos mesas, de la que tengo visto un ejemplar fechado en 1823 y que figura en el definido como machete para zapadores, aprobado por S.M. en 1826, se diría de un tipo producido en Toledo hasta inicios de la década de 1840, del mismo tipo es la del machete que se nomina modelo 1834 de artilleros y, fechada en 1843, en la

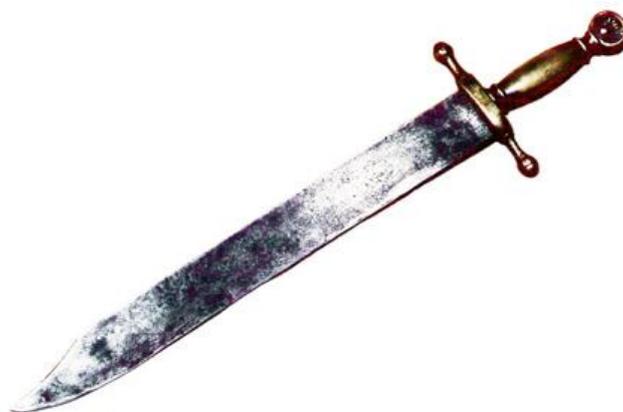
pieza n° 1963-1106 de la Colección del Museo Militar del Castillo de Montjuïc, cuya empuñadura permite definirla como sable de abordaje.



Machete de zapadores o artilleros, empuñadura de latón, hoja recta, con bigotera, doble filo en dos mesas, (533 x 42 mm) inscrita en anverso/reverso “*Real Fabrica / de Toledo*” / “*Año de / 1823*”



Sable de abordaje. Hoja recta con bigotera, doble filo en dos mesas, (550 x 42 mm.), inscrita en anverso/reverso “*Fabrica de Toledo*” / “*Año de 1843*”. Pieza n° 1963-1106 en la Colección del M.M.M.



Machete de artilleros, empuñadura de latón con “bombeta” decorando el pomo. La hoja (565 x 42 mm.) igual a la del “modelo de 1836”, sin marcas visibles.

La hoja recta, con filo al exterior y lomo plano hasta la pala, alfanjada, que figura en el denominado modelo 1836 para artilleros, pieza nº 1785 en los catálogos del Museo de Artillería, sería el tipo que precedió a la del nominado machete para artillería e ingenieros, modelo 1843.

5 - LANZAS DE CABALLERÍA

En el Catálogo del Museo de Artillería, las lanzas adoptadas durante la Guerra de la Independencia se dicen construidas *“sin sujeción a modelo, y sin otra regla que el capricho de los jefes, y aún a veces de los mismos soldados, que modificaban y arreglaban la suya a su costa y capricho, nótanse en ellas mucha variedad, con especialidad en las moharras, parte principal que constituye esta arma, y bien se comprende no podía menos de suceder así en aquellas circunstancias, nada apropiado para establecer reglas fijas en la introducción de esta nueva arma para la caballería”*.

En el mismo Catálogo se reseñan ejemplares de lanza, como *“aprobados por S.M. en 1815”*, así como otros que se dicen correspondientes a los años 1835, 1836, 1837, 1839 y 1840. En 1833, Salas exponía en su *“Prontuario de Artillería”*, al ocuparse de las lanzas: *“no están fijadas por ordenanza las dimensiones, pero &c. de las lanzas, y así no ha sido enteramente uniforme su hechura”*.

En 1895 se publicó el documentado trabajo *“Lanzas reglamentarias”*, realizado por el artillero D. Narciso Botet y Sisó, en que se considera como primero de los *“reglamentarios”*, el que fue el mandado construir por real orden de 1 de febrero de 1842.

6 - CHUZOS Y HACHAS DE ABORDAJE

Ignoro si los chuzos y hachas de la Marina se produjeron en la Fábrica de Toledo, como lo fueron los sables de abordaje, o lo fueron en los arsenales de la Armada, pero en cualquier caso los diría de fabricación discontinua, dependiente de su necesidad en el equipo de alguna nueva unidad naval. Desconozco la existencia de chuzos que muestren inscrita la fecha de su fabricación, pero los más antiguos diría son los que cuentan con moharra de regular longitud, superior en todo caso a los utilizados más tarde. En cuanto a las hachas no creo difirieran excesivamente de las construidas en Toledo hacia 1860.



Chuzo de abordaje, hacia 1820, la hoja (365 x 21 mm) sección rombo (17 x 21 mm) en los dos primeros tercios, hexagonal en el último; cubo troncocónico con barretas de fijación al asta, diámetro 40 mm.



Hacha de abordaje, hacia 1840. El hierro (277 x 51 mm) inscrito con el número 15. El mango (465 x 19 mm), originalmente pintado en negro

7 – CORAZAS DE CABALLERÍA

En el periodo 1815-1840, la Caballería del Ejército tampoco contó con modelos de coraza de hierro, los regimientos titulados de coraceros, se equiparon con las corazas tomadas a los franceses durante la Guerra de la Independencia. Regimientos de coraceros fueron, en 1815, los del Rey, la Reina y Coraceros Españoles, que en abril de 1818 fueron desprovistos de sus corazas. En 1821 los regimientos del Rey y de la Reina volvieron a ser de coraceros, y durante el periodo 1825-1840 sólo utilizaría corazas el regimiento de coraceros de la Guardia Real, corazas francesas, recompuestas, el peto con un escudo de latón, sobrepuesto, mostrando en su centro el anagrama “GR”.



Coraza francesa, modelo 1807, con marca “ZUDERELL-PARIS”, recompuesta para su utilización por uno de los regimientos de coraceros del Ejército